

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERMEC HOLDING C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las diez y treinta horas (09:30 a.m.) de la mañana, en el lugar donde funciona la compañía ERMEC HOLDING C.A., Mapasingue Oeste – Av. Primera N400 y calle Tercera; se reúnen los accionistas de la compañía ERMEC HOLDING C.A., señores:

1.- RIERA RIERA JUAN ENRIQUE, propietario de Quinientas y un (501) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de voto.

2.- RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, propietario de Cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de Mil, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Octavo de los Estatutos de la compañía con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017;**

Preside la sesión la señora CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno de los Estados de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ing. MUÑOZ MACIAS YURI MARGARITA.

Antes de instalarse la sesión la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

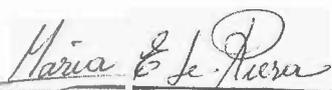
- 1. Aprobar el Informe del Gerente General;**
- 2. Aprobar el Informe del Comisario;**
- 3. Aprobar los Estados Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017 y su presentación a los diferentes organismos de control;**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria Ad-Hoc proceda a la redacción del Acta.

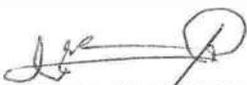
Terminado el receso y siendo las doce horas y quince minutos (12:15 p.m.) de la tarde, la Presidente reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que se lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificación en su texto y redacción, la señora Presidente da por concluida la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente, los Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc. f) CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA, Presidente de la Sesión; f) RIERA RIERA JUAN ENRIQUE, Gerente General y Accionista de la compañía ERMEC HOLDING C.A.; f) RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO, Accionista f) ING. MUÑOZ MACÍAS YURI MARGARITA, Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ERMEC HOLDING C.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 16-2017



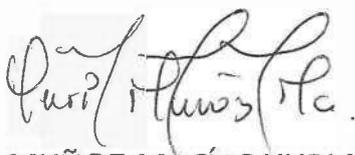
CARPIO YEPEZ MARIA EUGENIA
Presidente de la Junta



RIERA RIERA JUAN ENRIQUE
Accionista –Gerente General



RIERA CARPIO PEDRO FERNANDO
Accionista



ING. MUÑOZ MACÍAS YURI MARGARITA
Secretaria Ad-Hoc